

Grupo de Comercio de Ciego de Ávila elimina pérdidas

Ciego de Ávila

Por vez primera, luego de iniciado el proceso de perfeccionamiento en el sector, en enero de 2021, las 13 entidades pertenecientes al Grupo Empresarial de Comercio en Ciego de Ávila (Gecca), reportan utilidades que superan los 70 millones de pesos.

Edelmis Ríos Sánchez, director económico del Gecca, explicó a Granma que el logro fue posible, en primera instancia, por la aplicación correcta de la resolución 99, del Ministerio del Comercio Interior, del año 2019, que elimina las limitaciones en las relaciones de las empresas con las formas de gestión no estatales, y las adecúa a las condiciones y objetivos actuales del mercado, de forma tal que flexibilicen la compra para la obtención de recursos, con el fin de incrementar las ofertas en las actividades de gastronomía y la venta minorista de mercancías.

A ello se suman otras alternativas propias, puestas en práctica para estimular la eficiencia estatal y materializar las socorridas frases de «eliminar trabas burocráticas» y «desatar la ingeniosidad y las fuerzas productivas».

Ríos Sánchez señaló que los consejos de dirección de esas entidades disponen de total autonomía para el control de ingresos y gastos, contratación directa de los proveedores, compras de productos a personas naturales y jurídicas, ejecución de inversiones, distribución de utilidades, formación de normas técnicas y de precios minoristas.

Pese a todas esas facultades, todavía existen en la provincia 44 unidades empresariales de base (UEB) con pérdidas económicas, y el propósito del Gecca es que a finales del presente año las 181 unidades cierren el balance con ganancias.

Después de reiterados análisis se llegó a la conclusión de que las UEB con pérdidas son el resultado de la falta de gestión de los directivos de la propia organización y de las empresas a las que pertenecen, aparejado al descontrol económico, que no pocas veces aparecen en esas entidades.

Hasta el momento, los municipios que más UEB con pérdidas económicas reportan son Chambas, Morón, y la Empresa de Gastronomía de Ciego de Ávila. Los territorios con menos entidades con raya roja son Baraguá, Primero de Enero y Ciro Redondo.

Referencia